

Especificaciones técnicas

Tipo de Combustible – Alternativa 1 Bio Diesel Bajo de Azufre B5 S-50	Combustible Diesel Marino de bajo azufre Contenido de Azufre como máximo 10 ppm ó 0.0001% masa/masa Punto de inflamación como mínimo 60°C Contenido máximo de Biodiesel 5% Índice de Cetano > 40 Densidad 790 - 910 kg/m3 @ 15°C Viscosidad 10 - 60 mm2/s @ 50 °C % Agua 0.0 %
Tipo de Combustible – Alternativa 2 Diesel Marino Ultra bajo de Azufre ULS MGO	Combustible Diesel Marino de bajo azufre Contenido de Azufre como máximo 10 ppm ó 0.001% masa/masa Punto de inflamación como mínimo 60°C Contenido de Biodiesel 0% Índice de Cetano > 40 Densidad 790 – 910 kg/m3 @ 15°C Viscosidad 10 - 60 mm2/s @ 50 °C % Agua 0.0 %
Lugar de Abastecimiento	10 puertos (Talara, Paíta, Salaverry, Chimbote, Chancay, Callao, Pisco, San Juan de Marcona, Matarani e ILO)
Seguros	SCTR
	Seguro de Responsabilidad civil y/o P&I hasta por US\$ 125,000.00 (Ciento veinticinco mil y 00/100 dólares americanos) que cubra cualquier daño o eventualidad en todos los puertos donde opera PSA MARINE PERU. Límite de cobertura no limita la responsabilidad del proveedor en cuanto a sus acciones u omisiones.
	Otros Seguros propios de la embarcación o del camión cisterna.
Permisos	Licencia de Autoridad Portuaria Nacional para cada puerto en donde abastecerá de combustible. Deberán cumplir con los requisitos exigidos por cada terminal portuario. Permisos de entidades tales como Petroperú, etc para uso de puerto.

Certificados	Registro DGH de Comercializador de Combustible para Embarcaciones (CCE)
	Ficha Técnica y hoja de seguridad MSDS del producto a abastecer
Cálculo del Volumen entregado por operación	El volumen entregado por un camión cisterna se calculará usando un contómetro certificado con no más de 6 meses de antigüedad. En el caso de barcaza, si no tiene contómetro, se validará mediante el sondeo de los tanques.

Nota: Considerar que en caso el producto presentado cuente variaciones frente a lo establecido en la ficha técnica, realizar la consulta en la fecha establecida para absolución de dudas.